

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2023-00279
PROCESO: EJECUTIVO
**DEMANDANTE: P&S VALCAS SOCIEDAD ANONIMA –
GRUPO VALCAS S.A.**
DEMANDADA: REDES MEDICAS S.A.S. IPS

AUTO CUADERNO MEDIDAS

Obren las comunicaciones allegadas por diferentes entidades bancarias en respuesta a oficio librado en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a9d49d27b6ab2f2859b6b9e5429859c66ff58be453695524b6b3fa2693fe670**

Documento generado en 20/11/2023 09:25:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>